

**Ciudad de México a 15 de marzo de 2021.**

## **AVISO**

En cumplimiento al acuerdo 31-13/2021 emitido en sesión de fecha 04/03/2021, se informa que a partir del 16 de marzo de 2021 el Centro de Convivencia Familiar Supervisada ofrecerá sus servicios de la siguiente forma con la finalidad de velar en todo momento por el interés superior de las niñas, niños y adolescentes, respecto a minimizar el riesgo de contagio por Virus SARS-CoV2, para lo cual se seguirán todas y cada una de las medidas de prevención previstas por el Gobierno de la Ciudad de México y adoptadas por el Poder Judicial de la Ciudad de México, es decir, uno de cubrebocas, colocado de gel antibacterial, sana distancia y no aglutinamiento de personas:

1. La realización de los Regímenes de Visitas y Convivencias de las Fases I, II y III, se lleven a cabo de forma mixta, es decir, un fin de semana de manera presencial y al siguiente a través de videollamada, para alternar al 50% la afluencia de personas, conforme a los siguientes criterios y rol determinado por el CECOFAM:

### **Convivencia Presencial quincenal Fase I, II y III:**

- Fase I y II del Programa de Revinculación Familiar: La convivencia materno-paterno/filial presencial tendrá una duración de 45 minutos a efecto de que, al término de dicho horario, se realicen labores de limpieza del espacio, mobiliario y material lúdico y con ello se esté en posibilidad de recibir a las familias del siguiente horario y así sucesivamente, siguiendo en todo momento las medidas de sanidad determinadas por el Poder Judicial de la CDMX.
- Fase III del Programa de Revinculación Familiar: La convivencia materno-paterno/filial presencial, hasta en tanto las autoridades del Bosque de Chapultepec, no autoricen la apertura del Parque Infantil "La Hormiga", tendrá una duración de 45 minutos en la terraza del CECOFAM Plaza Juárez, ubicado en Av. Juárez, número 8, colonia Centro, siguiendo en todo momento las medidas de sanidad determinadas por el Poder Judicial de la CDMX.

### **Convivencia por videollamada quincenal Fase I, II y III:**

- La video-llamada tendrá una duración máxima de 20 minutos, misma que dará inicio puntualmente y en caso de eventualidad se concederá con una tolerancia de 5 minutos para su conexión, a través de la Plataforma CISCO Webex Meetings.

A excepción de los casos que ambas partes acuerden dar continuidad a su convivencia exclusivamente por videollamada, a través de compromiso parental o instrucción jurisdiccional.

### **Entrega-Recepción de Niñas, Niños y Adolescentes, Primeras Citas, Entrevistas Diagnósticas, Pláticas Asistidas y Talleres Psicoeducativos, conforme a lo siguiente:**

- Realizar la Fase IV Independencia -Entregas-Regreso de niña, niño y/o adolescente-en horarios escalonados cada 10 minutos de manera presencial, siguiendo en todo momento las medidas de sanidad determinadas por el Poder Judicial de la CDMX.
- Efectuar las citas para la agenda de Entrevista Diagnóstica de manera presencial, siguiendo en todo momento las medidas de sanidad determinadas por el Poder Judicial de la CDMX.
- Llevar a cabo la Entrevista Diagnóstica y Primeros Encuentros de forma presencial, alternando al personal cada semana para disminuir al 50% la afluencia de personas y en casos específicos a través de videollamada en la Plataforma CISCO Webex Meetings.
- Llevar a cabo las Pláticas Asistidas tanto de manera presencial como en videollamada, según sea solicitado por las y los usuarios siguiendo en todo momento las medidas de sanidad

determinadas por el Poder Judicial de la CDMX.

- Efectuar los Talleres Psicoeducativos en formato de curso en línea a través de la Plataforma CISCO Webex Meetings.

En el entendido que, tratándose de Convivencias presenciales, se deberá, previo al desarrollo de la misma, firmar una carta responsiva, en aras de constatar que, la madre o el padre sujeto a convivencia, se encuentra en estado óptimo de salud, sin presencia de síntomas generados por el Virus SARS-CoV2, que impidan realizar la actividad.

Sin otro particular, me reitero a sus apreciables órdenes

**Atentamente.**

**La Directora.**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Aline L. Miranda', with a stylized flourish at the end.

**Lic. Aline Liliana Miranda Hernández**